

Dossier legislativo

Edición Especial

Vigésima Sexta Entrega

Coronavirus - COVID-19

Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina
y Otros Documentos de Interés

2020.

Año del General Manuel Belgrano





Dirección Servicios Legislativos

Edición Especial

Vigésima Sexta Entrega

Coronavirus - COVID-19

**Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y
Otros Documentos de Interés**

Dirección Servicios Legislativos

PROPIETARIO

Biblioteca del Congreso de la Nación

DIRECTOR RESPONSABLE

Alejandro Lorenzo César Santa

© Biblioteca del Congreso de la Nación

Alsina 1835, 4º piso.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, diciembre 2020

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

ISSN 2314-3215

Índice

	Pág.
<u>Presentación</u>	3
<u>LEGISLACIÓN NACIONAL</u>	4
<u>JURISPRUDENCIA</u>	19
<u>DOCTRINA</u>	20
<u>OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS</u>	23

Presentación

En el marco de la emergencia pública en materia sanitaria con motivo de la Pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), y en vista del compromiso asumido por la BCN con la Agenda 2030 de la ONU, la Dirección Servicios Legislativos de la Biblioteca del Congreso de la Nación brinda al lector una nueva selección de legislación nacional, jurisprudencia, doctrina y otros documentos de interés relacionados con el CORONAVIRUS- COVID 19, publicados entre el 1 y el 21 de diciembre de 2020, ambos inclusive¹.

Esta publicación actualiza el presente Dossier, cuyas anteriores entregas podrán consultarse en: <https://bcn.gob.ar/la-biblioteca/publicaciones/dossiers>

Allí también encontrarán otras publicaciones realizadas por nuestra Dirección relacionadas con antecedentes parlamentarios y legislación comparada.

¹ El material que contiene la presente publicación puede ser solicitado en su totalidad por correo electrónico a investigacion.argentina@bcn.gob.ar o drlidifusion@bcn.gob.ar.
La información obtenida de las páginas web fue consultada al 21/12/2020.

LEGISLACIÓN NACIONAL

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Actividades y Servicios Esenciales

- **[Resolución n° 1.001, 2 diciembre 2020 \(Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social\)](#)**. Declara crítico, esencial e indispensable para el funcionamiento de este Ministerio, a partir del 10 diciembre 2020, el servicio que presta el Programa Agencia Móvil, creado mediante su similar N° 630/20, dependiente de la Subsecretaría de Articulación Territorial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 diciembre 2020, p. 39).
- **[Decisión Administrativa n° 2.151, 4 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Exceptúa de la prohibición dispuesta por el artículo 8°, inciso 3 del Decreto N° 956/20, y con el alcance establecido en la presente, a las personas afectadas a la celebración de la "Copa Rus Argentina" de la Asociación de Clubes Liga Argentina de Voleibol, a realizarse en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, entre el 10 y 17 diciembre 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 diciembre 2020, p. 8).
- **[Decisión Administrativa n° 2.152, 4 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Exceptúa de las prohibiciones dispuestas en el artículo 8°, inciso 4 del Decreto N° 956/20, al desarrollo de espectáculos, proyecciones y actividades culturales de cualquier disciplina con acceso de público, a realizarse en salas, cines y espacios culturales, públicos o privados, en todo el territorio de la Provincia de Entre Ríos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 diciembre 2020, p. 7).
- **[Decisión Administrativa n° 2.153, 4 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Exceptúa en la parte pertinente, de las prohibiciones dispuestas en el artículo 8°, incisos 1 y 2 del Decreto N° 956/20 al desarrollo de reuniones y celebraciones religiosas en iglesias, templos y lugares de culto, correspondientes a la Iglesia Católica Apostólica Romana y a entidades religiosas inscriptas en el Registro Nacional de Cultos, con concurrencia simultánea permitida de más de treinta (30) personas al aire libre o en lugares cerrados, en este último caso con un aforo del cincuenta por ciento (50 %), en todo el territorio de la Provincia de Santa Fe.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 diciembre 2020, p. 10).
- **[Decisión Administrativa n° 2.165, 7 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Amplía la excepción dispuesta a través de su similar N° 1.819/20, a los efectos de permitir el desarrollo de la Etapa 4 del proceso de reapertura de la actividad turística, en las localidades de San Carlos de Bariloche y Dina Huapi, ambas de la provincia Rio Negro.
Asimismo, exceptúa de la prohibición de ingreso al país establecida por el artículo 1° del Decreto N° 274/20 y sus sucesivas prórrogas, en los términos del artículo 30 del Decreto N° 956/20 y de la presente DA, a los fines del desarrollo de la actividad turística, bajo la modalidad "burbuja", relativa a la observación del eclipse en el norte Patagónico, que tendrá lugar el día 14 diciembre 2020, en las provincias del Neuquén y Rio Negro.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 diciembre 2020, p. 5).
- **[Decisión Administrativa n° 2.182, 13 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Exceptúa de la prohibición dispuesta en el inciso 5 del artículo 8° del Decreto N° 956/20, al personal que desarrolla tareas en casas particulares, el cual queda autorizado a la utilización del servicio público de transporte de pasajeros de colectivos, trenes y subtes dentro del aglomerado urbano denominado Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA) -conforme la definición contenida en el artículo 3° del Decreto N° 956/20-.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 31).
- **[Decisión Administrativa n° 2.216, 18 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Exceptúa de la prohibición dispuesta en el inciso 1 del artículo 8° del Decreto N° 956/20 a la celebración de eventos religiosos de

más de veinte (20) personas en espacios cerrados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con un aforo del treinta por ciento (30%) en todos los casos.

Asimismo, exceptúa de la prohibición dispuesta en el inciso 1 del artículo 8° del Decreto N° 956/20 a las actividades en las salas de bingo administradas por el Instituto Provincial de Lotería y Casinos y en los casinos, con un aforo del cincuenta por ciento (50%) de su capacidad y, en las actividades de entretenimiento nocturno al aire libre en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires, con un aforo del treinta por ciento (30%) en relación a la capacidad máxima habilitada al aire libre no pudiendo superar el límite de doscientas (200) personas en total. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 23).

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO Decreto de Necesidad y Urgencia

- **Decreto n° 1.033, 20 diciembre 2020.** Mantiene la conclusión de que siguen conviviendo aún distintas realidades que deben ser abordadas de forma diferente, en materia epidemiológica, en nuestro país.

En este sentido, establece que desde el 21 diciembre y hasta el 31 enero 2020 inclusive, se mantendrá el "Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio" -DISPO- para todas las personas que residan o transiten en los aglomerados urbanos y en los partidos y departamentos de las provincias argentinas que no posean transmisión comunitaria sostenida del virus y verifiquen en forma positiva los parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos con base científica.

Asimismo, prorroga por igual plazo, la vigencia de su similar N° 297/20, que establece el "Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio" -ASPO-, prorrogado por los Decretos N° 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20 y 956/20, para las personas que residan en los aglomerados urbanos y en los departamentos y partidos de las provincias argentinas que posean transmisión comunitaria sostenida del virus SARS-CoV-2 y no cumplan con los demás parámetros epidemiológicos y sanitarios establecidos.

Mantiene la prohibición establecida mediante el Decreto N° 520/20, respecto a determinadas actividades y prácticas taxativamente enunciadas y vedadas, unas para el "DISPO" y otras para el "ASPO", y, asimismo, repite entre dichas prohibiciones, tal como lo dispuso el Decreto N° 641/20, la realización de eventos sociales o familiares en espacios cerrados y en todos los casos, conforme se indica en los artículos 8° y 17 del presente decreto, con los alcances y salvedades allí estipulados.

Conserva la declaración de "esenciales" a distintas actividades y servicios y exceptúa del cumplimiento del "ASPO" a las personas afectadas a ellos.

A su vez, prorroga hasta el 31 enero 2021 inclusive, la vigencia del artículo 8° del Decreto N° 408/20, prorrogado por sus similares N° 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20 y 956/20, manteniendo la facultad de realizar una breve salida de esparcimiento, en atención a la salud y al bienestar psicofísico de todas las personas, especialmente de los niños, las niñas y adolescentes, que deban cumplir el "ASPO".

En los aglomerados urbanos, departamentos y partidos de las jurisdicciones provinciales con hasta quinientos mil (500.000) habitantes, mantiene la facultad de los gobernadores y las gobernadoras de las provincias con el fin de decidir nuevas excepciones al cumplimiento del "ASPO" y a la prohibición de circular, para personas afectadas a determinadas actividades industriales, de servicios, comerciales, sociales, deportivas o recreativas, con la implementación del protocolo respectivo que cumpla con todas las recomendaciones e instrucciones de la autoridad sanitaria nacional, excepto respecto de las prohibiciones establecidas en el artículo 17.

En cambio, sigue sin autorizar para las zonas con más de quinientos mil (500.000) habitantes bajo la modalidad "ASPO", la disposición de nuevas excepciones al "aislamiento social, preventivo y obligatorio" y a la prohibición de circular, salvo que estas sean autorizadas por el Jefe de Gabinete de Ministros en su carácter de Coordinador de la "Unidad de Coordinación General del Plan Integral para la Prevención de Eventos de Salud Pública de Importancia Internacional", con intervención del Ministerio de Salud de la Nación, y previo requerimiento del gobernador o de la gobernadora de provincia o del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, avalado por la autoridad sanitaria local.

Para habilitar cualquier actividad en dichos lugares, sigue exigiendo que las empleadoras o los empleadores garanticen el traslado de trabajadores y de trabajadoras sin la utilización del servicio público de transporte de pasajeros.

Mantiene la exigencia de un sistema de monitoreo permanente de la evolución epidemiológica y de las condiciones sanitarias en cada área geográfica en función de un conjunto de indicadores dinámicos y criteriosamente seleccionados con bases científicas, tanto para el "DISPO" como para el "ASPO", y que se realizará en forma conjunta por las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Ministerio de Salud de la Nación.

Conserva la obligación por parte de las autoridades provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de comunicar de inmediato al Ministerio de Salud de la Nación la detección de signos de alerta epidemiológico o sanitario.

Faculta al PEN a realizar los cambios de estado de "ASPO" a "DISPO", o viceversa, en cualquier jurisdicción que se estime pertinente, conforme la situación epidemiológica y sanitaria y previa intervención del Ministerio de Salud de la Nación, en su carácter de autoridad de aplicación y encargado del monitoreo epidemiológico continuo junto con las Provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En los lugares alcanzados por el "ASPO" y con el fin de minimizar el riesgo de una mayor circulación interjurisdiccional del virus SARS-CoV-2, continúa con la disposición que reserva el uso del servicio público de transporte de pasajeros interurbano e interjurisdiccional que esté autorizado a circular, para las personas que deban desplazarse para realizar determinadas actividades de carácter relevante exceptuadas específicamente en la normativa vigente.

Autoriza las reuniones sociales en espacios públicos al aire libre, de hasta diez (10) personas cuando se trate de lugares alcanzados por el ASPO, y siempre que se dé estricto cumplimiento a los protocolos de actividades y a las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias y que no se utilice el servicio público de transporte de pasajeros de colectivos, trenes o subtes.

Permite el acompañamiento durante la internación y en los últimos días de vida, de los y las pacientes con diagnóstico confirmado de COVID-19 o de cualquier otra enfermedad o padecimiento.

Mantiene vigentes, tanto para las personas que residan o habiten en lugares regidos por el "DISPO" como por el "ASPO", las previsiones de protección para los trabajadores y para las trabajadoras mayores de sesenta (60) años de edad, embarazadas o personas incluidas en los grupos en riesgo, según fueran definidos por el Ministerio de Salud de la Nación, y para aquellas cuya presencia en el hogar resulte indispensable para el cuidado de niños, niñas o adolescentes en los términos previstos en el presente decreto y en la Resolución MTESS N° 207/20, prorrogada por su similar N° 296/20.

Asimismo, con la excepción y alcances previstos mediante la DA N° 1.949/20 y la Disposición DNM N° 3.460/20, prorroga hasta el 31 enero 2020 inclusive, la vigencia de su similar N° 274/20, prorrogado, a su vez, por los Decretos N° 331/20, 365/20, 409/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20 y 956/20, la prohibición de ingreso al territorio nacional de personas extranjeras no residentes en el país, a través de Puertos, Aeropuertos, Pasos Internacionales, Centros de Frontera y cualquier otro punto de acceso, con el objeto de reducir las posibilidades de contagio.

También, prorroga hasta el 31 enero 2020 inclusive, la vigencia de las normas complementarias de los Decretos N° 297/20, 325/20, 355/20, 408/20, 459/20, 493/20, 520/20, 576/20, 605/20, 641/20, 677/20, 714/20, 754/20, 792/20, 814/20, 875/20 y 956/20, en cuanto resulten aplicables a lo dispuesto en el presente decreto.

Mantiene la vigencia de las normas que, en los términos del artículo 31 del Decreto N° 605/20, permitieron la realización de actividades y servicios que habían estado suspendidos por el artículo 32 del Decreto N° 576/20.

Otorga carácter de orden público al presente decreto.

Establece que la presente medida entrará en vigencia el 21 diciembre 2020.

Da cuenta a la Comisión Bicameral Permanente del Honorable Congreso de la Nación.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 3).

AISLAMIENTO SOCIAL, PREVENTIVO Y OBLIGATORIO

Inclusión

-
- [Decreto n° 985, 10 diciembre 2020](#). Establece que las ciudades de Rawson y de Trelew, ambas pertenecientes al departamento de Rawson, de la provincia del Chubut, se encontrarán alcanzadas por las disposiciones del "aislamiento social, preventivo y obligatorio" previstas en el Capítulo Dos de su similar N° 956/20, a partir del dictado de la presente medida y hasta el 20 diciembre 2020, inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 diciembre 2020, p. 3).

COMUNICACIONES

Telecomunicaciones

- [Resolución n° 1.466, 18 diciembre 2020 \(Ente Nacional de Comunicaciones\)](#). Establece que los licenciatarios de Servicios de TIC que presten servicios de Acceso a Internet, de Radiodifusión por Suscripción mediante vínculo físico, radioeléctrico o satelital; Servicio de Telefonía Fija y de Comunicaciones Móviles -todos con sus distintas y respectivas modalidades-, podrán incrementar el valor de sus precios minoristas, hasta un cinco por ciento (5%) para enero 2021.
Para el caso de los licenciatarios que posean menos de cien mil (100.000) accesos y que no hubieran aumentado sus precios en cualquiera de sus planes y servicios durante el año 2020, podrán incrementar el valor de sus precios minoristas, hasta un ocho por ciento (8%) para enero 2021.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 48).
- [Resolución n° 1.467, 18 diciembre 2020 \(Ente Nacional de Comunicaciones\)](#). Aprueba la "Prestación Básica Universal Obligatoria" para el Servicio Básico Telefónico (PBU-SBT), la "Prestación Básica Universal Obligatoria" (PBU-SCM) para los Servicios de Comunicaciones Móviles (SCM), la "Prestación Básica Universal Obligatoria" (PBU-I) para el Servicio de Valor Agregado de Acceso a Internet (SVA-INT) y la "Prestación Básica Universal Obligatoria" (PBU-TP) para los servicios de televisión paga por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico o satelital,
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 54).

CUESTIONES SOCIALES

Discapacidad

- [Resolución n° 1.116, 14 diciembre 2020 \(Agencia Nacional de Discapacidad\)](#). Prorroga por el término de un (1) año, contado desde la fecha de su vencimiento, los Certificados Únicos de Discapacidad emitidos en virtud de las Leyes N° 22.431, sus modificatorias, y 24.901 cuyo vencimiento ocurra entre el 1° enero 2021 y hasta el 31 diciembre 2021, inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 diciembre 2020, p. 24).

CULTURA

Actividad Cultural

- [Resolución n° 1.851, 10 diciembre 2020 \(Ministerio de Cultura\)](#). Modifica el Régimen de Premios a la Producción Científica, Artística y Literaria con el propósito de establecer nuevos mecanismos tecnológicos y mejorar de manera técnica el llamado a concurso de las distintas especialidades, realizando la convocatoria 2020 para las especialidades indicadas en el Anexo que forma parte integrante de la presente medida.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 43).

CULTURA

Teatro y Cinematografía

- [Resolución n° 784, 2 diciembre 2020 \(Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales\)](#). Establece que el costo de una película nacional de presupuesto medio vigente al 1° septiembre 2020 seguirá vigente hasta que a partir de la reanudación de los rodajes el INCAA pueda establecer cuál es, en la práctica, dicho costo real. Modifica con retroactividad al 1° septiembre 2020 los toques de subsidios por medios electrónicos fijos para las producciones destinadas a Audiencia Media. Asimismo, modifica el tope de los subsidios a la producción de Películas Documentales de Largometraje cuyo Soporte de Filmación sea digital regulados mediante su similar N° 1.477/17. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 diciembre 2020, p. 19).

DEFENSA NACIONAL- SEGURIDAD

Armamentos y Explosivos

- [Disposición n° 5, 27 noviembre 2020 \(Dirección Nacional de Planificación Estratégica, Prevención Ciudadana y Cooperación Institucional\)](#). Prorroga hasta el 31 diciembre 2020 los plazos establecidos en su similar N° 4/20, referidos a los vencimientos de todas las autorizaciones, habilitaciones, inscripciones y permisos emitidos por la Agencia Nacional de Materiales Controlados, de acuerdo a los términos previstos por su igual N° 1/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° diciembre 2020, p. 60).

DEMOGRAFÍA

Migración

- [Resolución Conjunta n° 11, 1 diciembre 2020 \(Ministerio de Salud y Dirección Nacional de Migraciones\)](#). Regula de manera uniforme las condiciones para el ingreso de personas al territorio nacional en el marco de la emergencia pública en materia sanitaria establecida en virtud de la pandemia declarada en relación con el coronavirus COVID-19, independientemente de cuál sea el supuesto de ingreso, su nacionalidad o residencia. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 54).
- [Disposición n° 3.837, 17 diciembre 2020 \(Dirección Nacional de Migraciones\)](#). Prorroga la vigencia de su similar N° 1.714/20, prorrogada por sus iguales N° 1.923/20, 2.205/20, 2.434/20, 2.631/20, 2.916/20, 3.126/20, 3.323 y 3.611/20, por el término de treinta días corridos, referida a la adopción de una serie de medidas administrativas para ampliar la vigencia de la documentación emitida por este Organismo, así como la suspensión de los plazos de tramitación en aquellas actuaciones donde se requiere de la concurrencia personal de los interesados. Asimismo, prorroga por igual plazo, la vigencia de todos aquellos permisos de ingreso otorgados en los términos de los artículos 22, 23 y 24 de la Ley 25.871 cuyo plazo para realizar el trámite de visado contemplado en los artículos 4°, 5° y 6° del Anexo II al Decreto 616/10 hubiera vencido entre el 17 marzo 2020 y la fecha de publicación de la presente medida; y la vigencia de todos aquellos visados consulares otorgados en los términos de los artículos señalados de la Ley 25.871, con excepción del artículo 24 inciso a) subcategoría turista, cuyo plazo para ingresar al país hubiera vencido entre el 17 marzo 2020 y la fecha de publicación de la presente medida, sin que se hubiera perfeccionado el mismo.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 70).

DERECHO

Sociedades

- [**Resolución n° 50, 9 diciembre 2020 \(Inspección General de Justicia\)**](#). Dispone que a partir del 10 de diciembre de 2020 esta Inspección únicamente admitirá la presentación de oficios librados por tribunales Nacionales o Federales en formato digital, a través de la funcionalidad para el Diligenciamiento Electrónico de Oficios a Organismos Externos (DEOX) del Sistema de Gestión Judicial.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 56).
- [**Resolución n° 51, 16 diciembre 2020 \(Inspección General de Justicia\)**](#). Prorroga hasta el 30 abril 2021 el plazo de vencimiento del ofrecimiento de diferimiento previsto en el artículo 1º de su similar N° 14/20, modificada por su igual N° 38/20 a los suscriptores ahorristas y adjudicados titulares de contratos cuyo agrupamiento se haya producido hasta la fecha de vigencia de la presente resolución y a los suscriptores con contratos extinguidos por renuncia, rescisión o resolución desde el 1 abril 2018 hasta la fecha de vigencia de la presente resolución. Al efecto las sociedades deberán adecuar a la presente prórroga el formulario de opción aprobado por citada Resolución General IGJ N° 14/20.
Asimismo, prorroga hasta el 30 abril 2021 los plazos establecidos en el artículo 7º de esta última Resolución General, y mantiene durante el plazo de prórroga las obligaciones establecidas en los artículos 8º y 9º.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 diciembre 2020, p. 62).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Deuda

- [**Decreto n° 970, 1 diciembre 2020**](#). Aprueba el Modelo de Contrato de Préstamo BID N°5084/OC-AR a celebrarse entre la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), a fin de financiar el "Programa de Innovación para Respuesta a Situaciones de Crisis y Gestión de Prioridades Estratégicas", cuyo objetivo general es mejorar la efectividad en la coordinación y gestión de Programas Gubernamentales Estratégicos (PGE) en la República Argentina, priorizando aquellos necesarios para dar respuesta y recuperación a la crisis generada por la pandemia de COVID-19.
Asimismo, forman parte integrante de la presente medida, las "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras Financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo" y las "Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo", respectivamente, ambas correspondientes a la edición de mayo de 2019.
Designa como "Organismo Ejecutor" de citado Programa a la Secretaría de Asuntos Estratégicos de la Presidencia de la Nación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 3).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Entidades Financieras

- [**Comunicación A n° 7.177, 10 diciembre 2020 \(Banco Central de la República Argentina\)**](#). Adecúa los Servicios financieros en el marco de la emergencia sanitaria dispuesta por el Decreto N° 260/20 Coronavirus (COVID-19).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 79).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Impuestos, Tasas y Contribuciones

- [**Decreto n° 966, 30 noviembre 2020.**](#) Prorroga hasta el 15 diciembre 2020, inclusive, el plazo establecido en el último párrafo del artículo 8° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública y sus modificaciones, para que los contribuyentes puedan acogerse al Régimen de Regularización establecido en el Capítulo 1 del Título IV de dicha ley.
Asimismo, prorroga hasta la misma fecha, el plazo establecido en el antepenúltimo párrafo del artículo 13 de dicha Ley N° 27.541, para tramitar y obtener el "Certificado MiPyME" ante la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° diciembre 2020, p. 3).
- [**Resolución General n° 4.871, 1 diciembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).**](#) Extiende el beneficio de postergación o reducción del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, respecto de aquellas devengadas durante el período noviembre 2020, resultando alcanzados por el mismo los sujetos que hayan cumplido con los requisitos fijados en el DNU N° 332/20 y sus modificatorios y en la Resolución MTESS N° 938/20, conforme lo establecido por las DA dictadas a la fecha por la Jefatura de Gabinete de Ministros.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 diciembre 2020, p. 42).
- [**Resolución General n° 4.872, 3 diciembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).**](#) Extiende los alcances de su similar N° 4.694, su modificatoria y su complementaria, a los períodos devengados noviembre y diciembre 2020, a fin de aplicar el beneficio de reducción de alícuota de contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) previsto en el Decreto N° 300/20 y sus complementarios.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 diciembre 2020, p. 48).
- [**Resolución General n° 4.873, 3 diciembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\).**](#) Adecúa su similar N° 4.816 y sus modificatorias de acuerdo con lo dispuesto por el DNU N° 966/20.
Extiende el plazo para que los contribuyentes "cumplidores" formulen su adhesión a alguno de los beneficios contemplados en el artículo agregado a continuación del artículo 17 de la Ley N° 27.541 y sus modificaciones.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 diciembre 2020, p. 49).
- [**Ley n° 27.605.**](#) Crea, con carácter de emergencia y por única vez, un aporte extraordinario, obligatorio, que recaerá sobre determinadas personas para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia.
Sancionada: 4 diciembre 2020. Promulgada: por Decreto n° 1.024, 17 diciembre 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 3).

DESARROLLO ECONÓMICO- HACIENDA PÚBLICA- FINANCIAMIENTO Y MONEDA

Presupuesto General

- [**Decreto n° 975, 5 diciembre 2020.**](#) Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, con el objeto de: modificar el Presupuesto vigente de los Servicios Administrativos Financieros 320 – Consejo de la Magistratura y 335 - Corte Suprema de Justicia de la Nación, el crédito vigente destinado a la cancelación de deudas previsionales reconocidas en sede judicial y administrativa a cargo de la Administración Nacional de la Seguridad Social, adecuar los gastos de inteligencia de la Agencia Federal de Inteligencia, el presupuesto vigente de la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía, del Ministerio de Desarrollo Productivo, del Ministerio de Obras Públicas, de la Biblioteca Nacional, y en la parte de créditos y recursos de la Administración de Parques Nacionales; revertir el aporte al Tesoro Nacional de los recursos remanentes del

Ejercicio 2019 que el Ministerio de Defensa debería efectuar de acuerdo con la Resolución N° 124/20 de la Secretaría de Hacienda; reforzar el presupuesto del Ministerio de Turismo y Deportes, reforzar el presupuesto vigente del Ministerio de Salud; incrementar el presupuesto vigente de la Dirección Nacional de Vialidad, incrementar el presupuesto de la Administración Nacional de la Seguridad Social; rebajar créditos y fuentes financieras provenientes de préstamos externos de la Secretaría de Innovación Pública de la Jefatura de Gabinete de Ministros de los Ministerios de Economía, de Desarrollo Territorial y Hábitat y de Ambiente y Desarrollo Sostenible; reducir el presupuesto del Ministerio de Salud financiado con transferencias internas provenientes del fideicomiso para la Cobertura Universal de Salud y de los aportes de la Superintendencia de Servicios de Salud, actuante en la órbita jurisdiccional, que no serán percibidos durante el presente Ejercicio, reducir las asignaciones vigentes financiadas con Recursos de Afectación Específica del citado Ministerio de Desarrollo Social; autorizar la contratación plurianual de ciertas obras viales, ambientales y de frontera bajo la órbita de los Ministerios de Obras Públicas, de Ambiente y Desarrollo Sostenible y del Interior, y los gastos plurianuales relativos a la contratación de la vacuna contra la COVID-19 (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 diciembre 2020, p. 2).

- [**Decisión administrativa n° 2.186, 14 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)**](#). Modifica el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2020, con el objeto de, entre otras cuestiones, modificar el presupuesto vigente del Ministerio de Salud, con el fin de registrar diferencias de cambio relacionadas con la constitución de la Garantía de Distribución de Riesgo en el marco del acuerdo de compra opcional para vacunas seguras contra el SARS-COV2; y adecuar el presupuesto del Ministerio de Obras Públicas con la finalidad de atender la implementación del Proyecto de Infraestructura para la Emergencia Sanitaria - Covid-19 en lugares turísticos. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 diciembre 2020, p. 18).

EDUCACIÓN

Planificación y Política Educativa

- [**Resolución n° 666, 11 diciembre 2020 \(Secretaría de Comercio Interior\)**](#). Prorroga hasta el 15 enero 2021 inclusive, el plazo otorgado por el artículo 4° de la Resolución ex SICyM N° 678/99, para la presentación de la información correspondiente al ciclo lectivo 2021 a la presente Secretaría. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p 44).

ESTADO

Contrataciones de la Administración Pública

- [**Disposición n° 93, 25 junio 2020 \(Comisión Nacional de Regulación del Transporte\)**](#). Aprueba la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Emergencia N° 73-0023-CDI20, llevada a cabo para la adquisición de diez (10) Termómetros Digitales Infrarrojos para la Comisión Nacional de Regulación del Transporte. Modificada en su artículo 7 por su similar [N° 314/20](#). (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 65).
- [**Resolución n° 1.085, 25 noviembre 2020 \(Ministerio de Desarrollo Social\)**](#). Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 46/20, tendiente a lograr la adquisición de dos millones (2.000.000) de paquetes de fideos de sémola con un contenido neto de quinientos (500) gramos cada uno, solicitada por la Subsecretaría de Asistencia Crítica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 42).

- **Resolución n° 1.112, 27 noviembre 2020 (Ministerio de Desarrollo Social).** Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 45/20, tendiente a lograr la adquisición de dos millones quinientos mil (2.500.000) kilogramos de leche entera en polvo o leche en polvo entera, instantánea fortificada con hierro, zinc y ácido ascórbico según Ley N° 25.459, en envases de un (1) kilogramo cada uno, solicitada por la Subsecretaría de Asistencia Crítica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 diciembre 2020, p. 23).
- **Disposición n° 542, 27 noviembre 2020 (Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Doctor Pedro Mallo).** Convalida y aprueba lo actuado en la Compulsa - COVID-19 N° 0268 - Adquisición de bolsas de extracción, bolsas de transferencia y kit de diagnóstico de dosaje de hemoglobina.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 73).
- **Disposición n° 543, 27 noviembre 2020 (Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Doctor Pedro Mallo).** Convalida y aprueba lo actuado en la Compulsa - COVID-19 N° 0227 - Adquisición de repuestos y accesorios de instrumental biomédico y termómetros digitales.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 73).
- **Resolución n° 1.115, 1 diciembre 2020 (Ministerio de Desarrollo Social).** Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 40/20, tendiente a lograr la adquisición de un millón (1.000.000) de kilogramos de azúcar común tipo "A", en paquetes de un (1) kilogramo cada uno, solicitada por la Subsecretaría de Asistencia Crítica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 diciembre 2020, p. 55).
- **Resolución n° 1.123, 3 diciembre 2020 (Ministerio de Desarrollo Social).** Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 41/20, tendiente a lograr la adquisición de un millón (1.000.000) de paquetes de yerba mate con un contenido neto de un (1) kilogramo cada uno, solicitada por la Subsecretaría de Asistencia Crítica.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 51).
- **Disposición n° 204, 3 diciembre 2020 (Comando de la Infantería de Marina).** Aprueba lo actuado en la Contratación por Emergencia 38/27-0383-CDI20 / COVID-19 N° 18/20, que tiene por objeto la adquisición de insumos, repuestos y accesorios para funcionamiento de los equipos de apoyo a la comunidad (eac) afectados a COVID-19.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 9 diciembre 2020, p. 55).
- **Resolución n° 681, 11 diciembre 2020 (Subdirección Ejecutiva de Administración de la ANSeS).** Aprueba el procedimiento realizado en el marco de la Contratación por Emergencia COVID N° 13/2020, tendiente a adquirir nueve mil cuatro (9004) cajas de cincuenta (50) unidades de barbijos descartables para prevenir el contagio del virus COVID-19, en las dependencias de esta Administración Nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 35).
- **Disposición n° 376, 11 diciembre 2020 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte).** Aprueba la Contratación Directa por Adjudicación Simple por Emergencia N° 73-0043-CDI20, denominada Compulsa COVID-19 N° 9/2020, la que tiene por objeto la "Adquisición de Insumos para Protección del Personal de esta Comisión, Durante el Desarrollo del Operativo Verano 2021 en el Marco de la Pandemia COVID 19".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 102).
- **Disposición n° 1.000, 9 diciembre 2020 (Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas).** Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N°15/2020 que tiene por objeto la adjudicación de seguros para hospitales modulares.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 diciembre 2020, p. 73).

- **Disposición n° 571, 11 diciembre 2020 (Hospital Naval Buenos Aires Cirujano Mayor Doctor Pedro Mallo).** Convalida y aprueba lo actuado en la Compulsa - COVID-19 N° 0339 - Adquisición de reactivos y material descartable para la detección de COVID-19. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 diciembre 2020, p. 64).
- **Resolución n° 1.176, 14 diciembre 2020 (Ministerio de Desarrollo Social).** Aprueba la Contratación por Emergencia COVID-19 N° 43/20, tendiente a lograr la adquisición de un millón quinientos mil (1.500.000) latas de carne vacuna curada y cocida con o sin condimentar, con un contenido neto de entre trescientos treinta y dos (332) gramos y trescientos cuarenta (340) gramos cada una, solicitada por la Subsecretaría de Asistencia Crítica. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 51).

INDUSTRIA

Industria del Turismo y Servicios

- **Disposición n° 7, 4 diciembre 2020 (Subsecretaría de Promoción Turística y Nuevos Productos).** Efectúa una ampliación de los plazos previstos en el artículo 2° del Reglamento del Régimen de Incentivos a la Preventa de Servicios Turísticos, aprobado por la Resolución MTyD N° 456/20 y su modificatoria, (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 6 diciembre 2020, p. 12).

OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Regulación y Control

- **Resolución n° 45, 26 noviembre 2020 (Ente Regulador de Agua y Saneamiento).** Establece que durante vigencia de las medidas de aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o de las restricciones en la utilización del transporte público previstas en los DNU N° 297/20 y 875/20 y sus eventuales prórrogas, se aplicará la Resolución ERAS N° 39/18 con las modificaciones que se establecen en la presente resolución. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° diciembre 2020, p. 28).
- **Resolución n° 46, 26 noviembre 2020 (Ente Regulador de Agua y Saneamiento).** Establece que durante la vigencia de las medidas de aislamiento y/o distanciamiento social, preventivo y obligatorio y/o de las restricciones en la utilización del transporte público previstas en los DNU N° 297/20 y 875/20 y sus eventuales prórrogas, las reuniones de Directorio del Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) continuarán efectuándose a distancia bajo la modalidad de teleconferencia y/o videoconferencia conforme el procedimiento de la Resolución ERAS N° 9/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° diciembre 2020, p. 29).
- **Resolución n° 637, 4 diciembre 2020 (Secretaría Comercio Interior).** Prorroga el plazo de vencimiento para realizar la verificación periódica de los instrumentos de medición reglamentados, establecida por el artículo 2° de la Resolución ex SCT del ex Ministerio de Economía y Producción N° 73/03; y cuyo vencimiento opere durante la vigencia del Decreto N° 297/20 y sus modificatorios. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 16).
- **Decreto n° 1.020, 16 diciembre 2020.** Determina el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral vigente correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural que estén bajo jurisdicción federal, en el marco de lo establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública.

Prorroga el plazo de mantenimiento de las tarifas de energía eléctrica y gas natural establecido en el artículo 5° de la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública, prorrogado por su igual N° 543/20 desde su vencimiento y por un plazo adicional de noventa (90) días corridos o hasta tanto entren en vigencia los nuevos cuadros tarifarios transitorios resultantes del Régimen Tarifario de Transición para los servicios públicos de transporte y distribución de gas natural y energía eléctrica que estén bajo jurisdicción federal, lo que ocurra primero, con los alcances que en cada caso corresponda.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 diciembre 2020, p. 6).

RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE

Parques y Reservas

- [Resolución n° 385, 4 diciembre 2020 \(Administración de Parques Nacionales\)](#). Determina un plazo máximo de adhesión al Plan de Pagos establecido en el artículo 6° de su similar N° 216/20, hasta el 1° enero 2021, referido a una serie de medidas y acciones orientadas a aliviar la situación de los prestadores de servicios turísticos, guías y fotógrafos que operan en jurisdicción de esta Administración.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 4).

SALUD

Productos Medicinales

- [Disposición n° 8.783, 30 noviembre 2020 \(Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica\)](#). Prohíbe el uso y la comercialización en todo el territorio nacional del producto "Solución de Dióxido de Cloro (Clo₂) 3000 Ppm Los Ángeles Cds", en todas las presentaciones, debido a no haber evidencia sobre su eficacia y la ingesta o inhalación de estos productos puede causar graves efectos adversos, en relación a la situación sanitaria mundial de público conocimiento por la pandemia producida por el Covid-19.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 58).

SALUD

Salud Pública

- [Resolución n° 1.702, 10 diciembre 2020 \(Superintendencia de Servicios de Salud\)](#). Establece el uso de la plataforma de "Trámites a Distancia" (TAD) como único medio habilitado para realizar la tramitación de la solicitud de recupero de costos por parte de los Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, a cuyo efecto se considerará cumplido, mediante la validación de identidad efectuada en dicha plataforma, el requisito de certificación de firma establecido por la Resolución MS N° 635/15 artículo 15 apartado 2. Ante la omisión y/o falsificación de cualquiera de los datos requeridos, los sujetos requirentes serán pasibles de las sanciones administrativas y penales pertinentes.
Amplía, de manera excepcional, durante la vigencia de la emergencia pública en materia sanitaria establecida por la Ley N° 27.541 y sus posibles prórrogas, el plazo establecido por la Resolución MS N° 635/15 en el artículo 13 para la presentación al cobro de las facturas impagas ante la esta Superintendencia, a doscientos diez (210) días corridos desde la fecha de facturación.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 15 diciembre 2020, p. 44).

SEGURIDAD SOCIAL

Previsión Social

- [Resolución n° 12, 30 noviembre 2020 \(Subdirección Ejecutiva de Operación del Fondo de Garantía de Sustentabilidad\)](#). Dispone que los créditos vigentes del Programa "Créditos ANSeS" no capitalizan intereses sobre saldo deudor generados durante el período en el cual el crédito se encontró suspendido en su pago, de conformidad a lo normado en el artículo 11 de la Ley N° 27.574.
Reanuda a partir de diciembre 2020, el cobro de las cuotas de los créditos vigentes del Programa Créditos ANSeS, que se debitan de la prestación mensual de los tomadores de créditos mediante el sistema e@descuentos, continuando con el pago de la cuota que corresponde abonar a cada beneficiario en función al mensual en que su cobro quedó suspendido y en los términos de las condiciones financieras pactadas originalmente, con excepción de las modificaciones más beneficiosas a los deudores que se aprueban en el presente acto administrativo.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 3 diciembre 2020, p. 3).
- [Resolución n° 942, 15 diciembre 2020 \(Secretaría de Empleo\)](#). Prorroga hasta el 28 febrero 2021 los vencimientos de las prestaciones por desempleo de la Ley N° 24.013 y de la Ley N° 25.371 que se produzcan entre el 1° diciembre 2020 y el 31 enero 2021.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 20).

SEGURIDAD SOCIAL

Riesgos del Trabajo

- [Resolución n° 82, 16 diciembre 2020 \(Superintendencia de Riesgos del Trabajo\)](#). Establece que las notificaciones y comunicaciones formales y vinculantes, a cursarse en el ámbito de los procedimientos y trámites llevados adelante por las Comisiones Médicas Jurisdiccionales (C.M.J.), sus Delegaciones y la Comisión Médica Central (C.M.C.), dependientes de la Gerencia de Administración de Comisiones Médicas de esta Superintendencia, serán efectuadas por vías o canales digitales o electrónicos.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 17 diciembre 2020, p. 59).

TRABAJO Y EMPLEO

Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción

- [Resolución n° 4.870, 30 noviembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#). Establece la forma y condiciones que se deberán observar a fin de acceder a los beneficios que se hubieran registrado en el servicio "web" "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP" de acuerdo a los plazos previstos en su similar N°4.859, con el objeto de permitir que el universo de potenciales sujetos alcanzados puedan solicitar, entre otros beneficios, el citado "Crédito a Tasa Subsidiada", previsto en el inciso e) del artículo 2° del Decreto N° 332/20 y sus modificatorios o, en su caso, el beneficio del "Programa REPRO II" correspondiente al período devengado noviembre 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 51).
- [Resolución n° 4.876, 4 diciembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#). Extiende el plazo previsto en el artículo 5° de su similar N° 4.870 para acceder al servicio "web" "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP", hasta el 9 diciembre 2020, inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 53).

- **[Decisión Administrativa n° 2.181, 11 diciembre 2020 \(Jefatura de Gabinete de Ministros\)](#)**. Adopta recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción. En particular, extender los beneficios del Programa ATP relativos al Salario Complementario, a la postergación y reducción del pago de las contribuciones patronales con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino y al Crédito a Tasa Subsidiada, respecto de los salarios y contribuciones que se devenguen durante diciembre 2020; proponiendo los criterios y condiciones para el cálculo y otorgamiento de los citados beneficios; asimismo, sobre la incorporación de previsiones específicas derivadas de la asistencia complementaria del Programa REPRO II, creado por Resolución MTESS N° 938/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 29).
- **[Resolución n° 4.881, 14 diciembre 2020 \(Administración Federal de Ingresos Públicos\)](#)**. Dispone que los sujetos mencionados en el artículo 1° de su similar N° 4.693, su modificatoria y sus complementarias, y en el artículo 1° de su igual N° 4.792, su modificatoria y sus complementarias, podrán acceder al servicio "web" "Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción - ATP", desde el 17 y hasta el 23 diciembre 2020, ambas fechas inclusive, a los efectos de obtener -de así corresponder- los beneficios establecidos en los incisos a), b) y e) del artículo 2° del Decreto N° 332/20 y sus modificatorios, respecto de los salarios y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que se devenguen durante el mes de diciembre de 2020, o, en su caso, el beneficio del "Programa REPRO II", de conformidad con lo dispuesto por la DA N° 2.181/20. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 diciembre 2020, p. 48).

TRABAJO Y EMPLEO

Programa REPRO II

- **[Resolución n° 1.565, 30 noviembre 2020 \(Secretaría de Trabajo\)](#)**. Establece que las empleadoras y los empleadores que perciben el beneficio otorgado por el "Programa REPRO II" no podrán realizar determinadas acciones mientras dure la percepción del beneficio y hasta doce (12) meses posteriores al mes de finalización de dicha percepción.
Determina que las empleadoras y los empleadores que hayan realizado despidos encuadrados en modalidades prohibidas a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 329/20 y sus respectivas prórrogas y normas modificatorias, no podrán acceder al beneficio otorgado por el "Programa REPRO II", a pesar de cumplir con todas las condicionalidades establecidas por el programa. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 1° diciembre 2020, p. 51).
- **[Resolución n° 1.027, 11 diciembre 2020 \(Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social\)](#)**. Establece que podrán presentarse al "Programa REPRO II", creado por su similar N° 938/20, los empleadores y empleadoras cuyas actividades hayan sido consideradas críticas en el marco del Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP) y empleadores y empleadoras del sector de la Salud, de acuerdo a las condiciones establecidas oportunamente por el programa citado en último término. (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 14 diciembre 2020, p. 36).
- **[Resolución n° 1.066, 15 diciembre 2020 \(Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social\)](#)**. Adopta las recomendaciones formuladas por el Comité de Evaluación y Monitoreo del "Programa REPRO II" (Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 16 diciembre 2020, p. 45).

TRANSPORTE

Navegación Aérea

- **Disposición n° 1.370, 30 noviembre 2020 (Dirección Nacional de la Policía de Seguridad Aeroportuaria).** Establece que los Permisos Personales Aeroportuarios cuyo vencimiento opere a partir del 1° enero 2021, tendrán vigencia hasta la fecha indicada en el permiso respectivo.
Asimismo, proroga con carácter excepcional los vencimientos de los mencionados permisos cuya vigencia caducara entre el 17 marzo 2020 y el 31 diciembre 2020 hasta el 31 enero de 2021, ambos inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 diciembre 2020, p. 61).
- **Resolución n° 328, 4 diciembre 2020 (Administración Nacional de Aviación Civil).** Prorroga por el plazo de ciento veinte (120) días corridos la vigencia del Procedimiento Extraordinario para la Habilitación de Tipo de Aeronave Parte 61 de las Regulaciones Argentinas de Aviación Civil (RAAC), Subparte B, Sección 61.63 (c) (v), establecido por medio de la Resolución de esta Administración N° 232/20, a partir del 22 noviembre 2020.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 2 noviembre 2020, p. 63).

TRANSPORTE

Navegación Marítima y Fluvial

- **Disposición n° 936, 14 diciembre 2020 (Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación).** Otorga una prórroga de carácter excepcional a las aptitudes médicas nacionales y a los Certificados de aptitud médica internacional, cuyo vencimiento opere entre el 16 marzo del corriente y el 30 junio 2021, por un período de seis (6) meses a partir de dicho vencimiento.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 71).
- **Disposición n° 940, 15 diciembre 2020 (Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación).** Otorga una prórroga de carácter excepcional a las habilitaciones del personal terrestre de la Marina Mercante Nacional establecidas en la Ordenanza N° 2/75 (DPSN), cuyo vencimiento opere el 31 diciembre del corriente año, confiriéndoles la extensión de validez hasta el 30 abril 2021.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 diciembre 2020, p. 73).

TRANSPORTE

Tránsito- Licencia de Conducir

- **Disposición n° 552, 10 diciembre 2020 (Agencia Nacional de Seguridad Vial).** Prorroga, de manera preventiva y con carácter excepcional, por el término de 90 (noventa) días corridos contados a partir de su fecha de vencimiento, la vigencia de los cursos presenciales de verificación de competencias y formación continua y los exámenes psicofísicos exigidos por su similar N° 48/19, para el otorgamiento y renovación de la Licencia Nacional de Conducir Transporte Interjurisdiccional (LiNTI), cuyos vencimientos operen entre el 1 y el 31 diciembre 2020 inclusive.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 11 diciembre 2020, p. 70).

TRANSPORTE

Transporte Público

- **Resolución n° 293, 3 diciembre 2020 (Ministerio de Transporte).** Determina las pautas y lineamientos para la reanudación de los servicios de transporte automotor de pasajeros para el turismo, descriptos por el artículo 3°, inciso d), del Decreto N° 958/92 y mantiene la suspensión de los servicios de transporte automotor y ferroviario de pasajeros internacionales, ordenada por su similar N° 64/20 mientras estén vigentes las restricciones de fronteras vigentes por el DNU N° 956/20.

(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 diciembre 2020, p. 39).

- **Resolución n° 294, 3 diciembre 2020 (Ministerio de Transporte)**. Modifica el inciso a) artículo 2° de su similar N° 107/20, estableciendo que los servicios deberán prestarse con una ocupación máxima del ochenta por ciento (80%).
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 4 diciembre 2020, p. 44).
- **Disposición n° 322, 6 diciembre 2020 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte)**. Convalida lo actuado por el Comité de Crisis y Prevención COVID-19 en el Transporte Ferroviario, aprobando la actualización del Protocolo identificado como "Plan de Emergencia en el Transporte Ferroviario de Pasajeros y de Carga - COVID 19 - Versión 04/12/2020 -".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 67).
- **Disposición n° 323, 7 diciembre 2020 (Comisión Nacional de Regulación del Transporte)**. Convalida lo actuado por el Comité de Crisis y Prevención COVID-19 para el Transporte Automotor, aprobando la actualización del Protocolo Versión 13/11/2020, por el Protocolo "Plan de Emergencia -COVID19, para el Transporte Automotor - Versión 7/12/2020-".
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 10 diciembre 2020, p. 69).
- **Resolución n° 306, 17 diciembre 2020 (Ministerio de Transporte)**. Establece una compensación de emergencia en el marco del Régimen de Compensaciones Tarifarias al Transporte Automotor de Pasajeros de Larga Distancia (RCLD), con destino a las empresas de transporte por automotor de pasajeros por carretera de carácter interjurisdiccional de jurisdicción nacional.
(Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 21 diciembre 2020, p. 76).

JURISPRUDENCIA

- **CCC de Lomas de Zamora, Sala I, 25/11/2020.- F. A. V. c/ Swiss Medical S.A. s/ amparo** (Empresas de medicina prepaga. Aumento de la cuota. Medida cautelar innovativa. Peligro de daño irreparable. Autoridad de aplicación. Superintendencia de Servicios de Salud. Dificultades económicas. Pandemia COVID19). (www.rubinzalonline.com.ar).
- **Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal de Mar del Plata, Sala 2, 27/11/2020.- Internos Unidades Penales de Batán s/ habeas corpus colectivo** (Restablecimiento de las salidas transitorias, semilibertad y semidetención. Nuevo régimen de distanciamiento social ordenado por las autoridades de la provincia a raíz de la propagación del Covid-19. Afectación de derechos adquiridos. Contacto regular con la familia. Vigencia del principio que exige que la pena no deba trascender de la persona del condenado. Principio de progresividad). (ar.lejister.com).
- **Juzgado de 1ª Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de Ciudad de Buenos Aires Nº 6, 27/11/2020.- C. R., J. H. c/ GCBA s/ amparo** (Medidas Cautelares. Jornada Laboral. Ius Variandi. Coronavirus. Hospital. Empleo Público). (ar.lejister.com).
- **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, 03/12/2020.- Telecom Argentina SA c/ EN-AFIP s/ proceso de conocimiento** (Servicio de telefonía, internet y televisión por cable. Impuesto al valor agregado (IVA). Impuesto Interno al Consumo (IIC). Emergencia sanitaria. Coronavirus. Abstención de corte de servicios en caso de mora o falta de pago. Medida cautelar). (elDial.com).
- **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala I, 04/12/2020.- Negri, Mario Raúl y Otros c/ En- Honorable Cámara de Diputados de la Nación s/ amparo ley 16.986** (Confirmación del rechazo de la acción de amparo deducida por diputados nacionales integrantes del interbloque Juntos por el Cambio, con el fin de declarar la nulidad de la decisión de la Comisión de Labor Parlamentaria del 01/09/20, que dispuso la prórroga del Protocolo de Funcionamiento Parlamentario Remoto y de la sesión especial llevada adelante por medios remotos ese mismo día. Adhesión al dictamen del Fiscal. Recurrentes que no impugnan el contenido sustancial de lo resuelto en la sesión, como así tampoco las normas sancionadas, sino que sólo cuestionan las circunstancias en fue celebrada). (www.saij.gob.ar).
- **Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 92, 09/12/2020.- M., J c/ S., M s/ alimentos** (Rechazo in limine de la nulidad planteada contra una notificación efectuada mediante una aplicación de mensajería instantánea. Coronavirus. Herramientas tecnológicas actualmente disponibles. Acceso a la justicia. Obtención de un pronunciamiento judicial justo en un tiempo prudencial. Economía procesal o factor tiempo en los procesos de familia. Fehaciencia de la notificación. Avances tecnológicos que permiten verificar si un mensaje se ha leído). (elDial.com; ar.lejister.com).
- **Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Sala F, 10/12/2020.- Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Swiss Medical SA s/ ordinario** (Audiencia preliminar del art. 360 CPCC. Coronavirus. Acordada CSJN 31/20. Protocolos de actuación para facilitar la prosecución del trámite de los expedientes. Prosecución de la causa). (ar.lejister.com).

DOCTRINA

- **"Acceso a la justicia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en tiempos de emergencia sanitaria"**. Por Gabriela Victoria Morel.
(ar.lejister.com).
- **"Algunas notas sobre el escrutinio judicial en la emergencia sanitaria"**. Por José Ignacio López.
(ar.lejister.com).
- **"Algunas reflexiones sobre las relaciones y contratos pedagógicos escuela-familia en tiempos de Coronavirus"**. Por Lic. Andrea Bertrán.
(ar.lejister.com).
- **"Análisis sobre la legitimidad de las reformas sobre empleo público implementadas durante la pandemia"**. Por Agustín Traversaro.
(ar.lejister.com).
- **"Aporte obligatorio de las grandes fortunas: algunos aspectos conflictivos en la cuantificación del gravamen. Su importancia"**. Por Fernando D. García.
(eol.errepar.com).
- **"Aportes constitucionales al nuevo proceso tecnológico oral en tiempos de pandemia"**. Por Federico J. Argibay Berdaguer.
(ar.lejister.com).
- **"Categorías sospechosas en contexto de pandemia"**. Por Mariana Sánchez Caparrós.
(ar.lejister.com).
- **"Certificaciones Oficiales de Calidad para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas"**. Por Santiago Nazar Anchorena.
(ar.lejister.com).
- **"Ciudades sostenibles. Un breve análisis del impacto de la pandemia COVID-19 con respecto a la implementación y gobernanza de las metas del ODS N° 11"**. Por Abigail Villarruel.
(ar.lejister.com).
- **"Contratación Pública, Tecnología y Emergencia"**. Por Natalia Tanno.
(ar.lejister.com).
- **"COVID-19 y el camino hacia una recuperación verde"**. Por Alejandro Fernández.
(www.elderecho.com.ar).
- **"COVID-19 y transporte aéreo. Procedencia de acción colectiva bajo legislación del Consumidor. Un precedente interesante. Comentario al fallo Acción y Defensa del Consumidor e Inquilino Asociación Civil c/ Flybondi - Transporte Aéreo"**. Por Horacio Martín Pratto Chiarella.
(ar.lejister.com).
- **"Crisis de las pequeñas empresas en épocas de COVID-19 y post COVID-19 en Argentina"**. Por Gonzalo Eduardo Puente.
(ar.lejister.com).

- **"Decretos pandémicos"**. Por Leandro E. Ferreyra.
(ar.lejister.com).
- **"El ejercicio de la potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo del Gobierno de San Luis en tiempos de pandemia"**. Por Camila Bonino Nasi.
(ar.lejister.com).
- **"El empleo público en tiempos de COVID-19 en Tierra del Fuego"**. Por Zarina Ross.
(ar.lejister.com).
- **"El Estado empleador en la pandemia"**. Por Gastón Urrejola.
(ar.lejister.com).
- **"El final de la suspensión de los plazos operativos y procedimentales en materia aduanera. Una experiencia notable para implementar cambios"**. Por Horacio Félix Alais.
(elDial.com).
- **"El impacto del COVID-19 en las relaciones del trabajo"**. Por Leonardo Limanski.
(ar.lejister.com).
- **"El necesario camino a la integración en el marco del desempleo"**. Por Alberto Chartzman Birenbaum.
(elDial.com).
- **"El rol de la geolocalización para hacer frente al COVID 19 en la Administración Pública Nacional"**. Por Antonella Stringhini.
(ar.lejister.com).
- **"El trámite ante las Comisiones Médicas en caso de contraerse el COVID-19"**. Por Florencia Lescano Cameriere.
(ar.lejister.com).
- **"Emergencia y protección del consumidor"**. Por Gabriel Stiglitz.
(www.rubinzaonline.com.ar).
- **"Empleo público y privado en el marco de la Emergencia Sanitaria"**. Por Lucas Francisco Parra.
(ar.lejister.com).
- **"Impacto de los decretos de necesidad y urgencia en materia de alquileres. DNU 320/2020 y DNU 766/2020"**. Por Fernando E. Varano.
(elDial.com).
- **"Intereses de anticipos. Controversia originada por el régimen de moratoria en el marco del COVID-19"**. Por Aaron Cores Moglia.
(eol.errepar.com).
- **"La acción climática en tiempos de pandemia"**. Por Dino Luis Bellorio Clabot.
(ar.lejister.com).
- **"La ´causa fortuita´ covid-19 frente a las obligaciones de consumo turísticas"**. Por Pablo Matías Perugini.
(elDial.com).

- **"La competencia federal en la comisión del delito de intimidación pública mediante creación de *fake news* sobre el COVID-19"**. Por Ruth Ponce de León.
(ar.lejister.com).
- **"La informatización como una condición necesaria para garantizar el acceso a la justicia. Análisis del caso santafesino"**. Por Franco Gritti.
(ar.lejister.com).
- **"La pandemia en la sombra. Violencia de género durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO)"**. Por María Verónica Nolzco.
(ar.lejister.com).
- **"La política pública del miedo y el respeto por los derechos en tiempos de pandemia"**. Por Tamara Paredes.
(ar.lejister.com).
- **"La protección jurídica del consumidor y el COVID-19"**. Por Javier H. Wajtraub.
(www.rubinzaonline.com.ar).
- **"Las herramientas digitales actuales y su impacto en el Derecho Procesal"**. Por Dra. Andrea Fabiana Raña.
(ar.lejister.com).
- **"Medidas adoptadas en el marco de la emergencia sanitaria en el fuero Nacional Contencioso Administrativo Federal"**. Por Juan Ignacio Rafti.
(ar.lejister.com).
- **"Razonabilidad de las sentencias judiciales en tiempos de COVID-19"**. Por Juan Manuel Lezcano.
(ar.lejister.com).
- **"Razonabilidad y pandemia. ¿Cómo saber cuándo es demasiado?"**. Por Sofía Lourdes Bonel Tozzi.
(ar.lejister.com).
- **"Reconocimiento Judicial de la categoría de Consumidor Hipervulnerable. A propósito de la Resolución N° 139/2020"**. Por Ezequiel N. Mendieta.
(ar.lejister.com).
- **"Servicios públicos en emergencia sanitaria"**. Por Juan Francisco Díaz.
(ar.lejister.com).
- **"Trabajo conectado remoto en la Administración Pública Nacional"**. Por Alejandra Marcela Santos.
(www.rubinzaonline.com.ar).
- **"Un efecto jurídico colateral de la pandemia de Covid-19: la dificultad de los tipos penales integrados. Comentario al fallo *Molo, Cecilia Ximena y Díaz, Norma Mercedes sobre Propagación de Enfermedad Peligrosa y Contagiosa* de la Cámara Federal de Resistencia (Chaco)"**. Por Luis Kamada.
(elDial.com).

OTROS DOCUMENTOS DE INTERÉS

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [Continuidad del levantamiento de las encuestas de hogares tras la coyuntura de la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\)](#), diciembre 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, [La salud como desafío productivo y tecnológico: capacidades locales y autonomía sanitaria en la Argentina pospandemia](#), Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/172- LC/BUE/TS.2020/2), Santiago, diciembre 2020.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe y otros, [El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala: entre la invisibilización y la resistencia colectiva](#), Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/171), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), diciembre 2020.
- R. Contreras, [Análisis de las tarifas del sector eléctrico: los efectos del COVID-19 y la integración energética en los casos de la Argentina, Chile, el Ecuador, México y el Uruguay](#), serie Recursos Naturales y Desarrollo, N° 199 (LC/TS.2020/146), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, diciembre 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la celebración del Día Mundial del Sida](#), 1 diciembre 2020.
- [Alocución de apertura del Director General en la presentación de las estimaciones mundiales sobre la necesidad de rehabilitación](#), 2 diciembre 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 del 4 de diciembre de 2020.](#)
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en el periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas](#), 4 diciembre 2020.
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 del 11 de diciembre de 2020.](#)
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 del 14 de diciembre de 2020.](#)
- [Diálogo entre el Director General y las organizaciones de la sociedad civil \(OSC\) titulado «Salud digital durante la pandemia de COVID-19: oportunidades y desafíos»](#), 16 diciembre 2020.
- [Alocución de apertura del director general en la conferencia de prensa sobre la COVID-19 del 18 de diciembre de 2020.](#)
- [Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 del 21 de diciembre de 2020.](#)
- Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 75/156. Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\) en las mujeres y las niñas](#), 16 diciembre 2020. Doc. ONU A/RES/75/156.
- Asamblea General de las Naciones Unidas, [Resolución 75/157. Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus \(COVID-19\)](#), 16 diciembre 2020. Doc. ONU A/RES/75/157.

Dossier legislativo

Año I (2013)

- N° 001 al 006 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Justo José de Urquiza (1854- 1860).** – SDeIA, DRAYAU²-
1er Período Legislativo, Acta del 22 de octubre de 1854.
2do Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1855.
3er Período Legislativo, Acta del 19 de mayo de 1856.
4to Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1857.
5to Período Legislativo, Acta del 20 de mayo de 1858.
6to Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1859.
- N° 007 Pueblos Originarios. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA³-
- N° 008 Tratados Internacionales: Argentina- Países Limítrofes. 2000- 2012.** – SDeIE, DIeIE⁴-
- N° 009 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 010 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2012.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 011 Legislación Extranjera. Blanqueo y Repatriación de Capitales.** Ed. Actualizada diciembre 2017– SDeIE, DIeIE-
- N° 012 al 013 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo Federal – Actas de Paraná-. **Presidente de la Confederación Argentina. Santiago Derqui (1860- 1861).** –SDeIA, DRAYAU-
7mo Período Legislativo, Acta del 17 de mayo de 1860.
8vo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1861.
- N° 014 Legislación Extranjera. Banco de Datos Genéticos.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 015 al 021 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Instalación-. **Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y Encargado del Poder Ejecutivo nacional. Bartolomé Mitre (1862- 1868).** –SDeIA, DRAYAU-
9no Período Legislativo, Acta del 25 de mayo de 1862.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
10mo Período Legislativo, Acta del 05 de mayo de 1863.
11er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1864.
12do Período Legislativo, Acta del 1° de mayo de 1865.
Vicepresidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo nacional. Marcos Paz (1866).
Presidencia Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
13er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1866.
Presidente de la República Argentina. Bartolomé Mitre (1862-1868). –SDeIA, DRAYAU-
14to Período Legislativo, Acta del 2 de junio de 1867.
15to Período Legislativo, Acta del 18 de mayo de 1868.
- N° 022 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero-Marzo – 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 023 Legislación Extranjera. Aborto. Actualización marzo 2018**–SDeIE, DIeIE-
- N° 024 Tratados Internacionales –América Latina – 2011-2012.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 025 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 026 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 027 Decretos de Necesidad y Urgencia. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. Actualización 2011-2012.** –SDeIA, DIeIA-

²SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DRAYAU: Departamento Referencia Argentina y Atención al Usuario.

³SDeIA: Subdirección Documentación e Información Argentina. DIeIA: Departamento Investigación e Información Argentina.

⁴SDeIE: Subdirección Documentación e Información Extranjera. DIeIE: Departamento Investigación e Información Extranjera.

- N° 028 al 33 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Domingo Faustino Sarmiento (1868- 1874).** –SDeIA, DRAYAU-
16to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1869.
17mo Período Legislativo, Acta del 15 de mayo de 1870.
18vo Período Legislativo, Acta del 4 de julio de 1871.
19no Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1872.
20mo Período Legislativo, Acta del 11 de mayo de 1873.
21er Período Legislativo, Acta del 13 de mayo de 1874.
- N° 034 Legislación Extranjera. Régimen Penal de Menores. Edición actualizada marzo 2019.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 035 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Responsabilidad Civil. Doctrina.** – SDeIA, DIeIA-
- N° 036 Legislación Extranjera. Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Adopción, Derechos del Consumidor, Divorcio Incausado, Propiedad Comunitaria Indígena, Responsabilidad Civil del Estado, Sociedades Unipersonales y Técnicas de Reproducción Humana Asistida.** – SDeIE, DIeIE-
- N° 037 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio-Septiembre – 2013.** -SDeIE, DIeIE-

Año II (2014)

- N° 038 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre – 2013.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 039 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2013.** –SDeIE, DIeIE-
- N° 040 Trata de Personas y Delitos Conexos. Tratados, Acuerdos y Convenios Internacionales. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia. – Marzo 2014–** SDeIA, DIeIA y DTNJA⁵-
- N° 041 Legislación Extranjera. Residuos Sólidos. Edición actualizada diciembre 2016.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 042 Legislación Extranjera. Hidrocarburos.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 043 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero - Marzo – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 044 Legislación Extranjera. Trata de Personas. Edición actualizada junio 2016.**-SDeIE, DIeIE-
- N° 045 Legislación Extranjera. Uso Racional de la Energía y su Tratamiento en la Educación. Edición actualizada a noviembre 2016.**-SDeIE, DIeIE-
- N° 046 Legislación Extranjera. Contaminación Acústica.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 047 al 051 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos.** Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. **Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874- 1880).** –SDeIA, DRAYAU-
22do Período Legislativo, Acta del 8 de mayo de 1875.
23er Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1876.
24to Período Legislativo, Acta del 4 de mayo de 1877.
25to Período Legislativo, Acta del 6 de mayo de 1878.
26to Período Legislativo, Acta del 5 de mayo de 1879.
- N° 052 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 053 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 054 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2011- 2013.** –SDeIA, DIeIA-
- N° 055 Legislación Extranjera. Drones.** - SDeIE, DIeIE-
- N° 056 Seguro Ambiental – Gestión de PCB's. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA-
- N° 057 Legislación Extranjera. Juicio por Jurados.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 058 Proyecto de Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
- N° 059 Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos. Doctrina y Jurisprudencia.** -SDeIA, DIeIA-
- N° 060 Tratados Internacionales. América Latina. 2013** -SDeIE, DIeIE-
- N° 061 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre – 2014.** -SDeIE, DIeIE-
- N° 062 Legislación extranjera. Agua Potable - Consumo Domiciliario** -SDeIE, DIeIE-
- N° 063 Legislación extranjera. Delitos Informáticos** - SDeIE, DIeIE-
- N° 064 Código Civil y Comercial de la Nación. Régimen patrimonial del matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia.** - SDeIA, DIeIA-

⁵SDeIA: subdirección documentación e información argentina. DIeIA: Departamento Investigación E Información Argentina. DTNJA: Departamento Tratamiento Normas Jurídicas Argentinas.

Año III (2015)

- Nº 065 Legislación extranjera. *Servicios de Inteligencia* - SDeIE, DIeIE-
- Nº 066 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 067 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre – 2014*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 068 Legislación Extranjera. *Femicidio y Violencia Doméstica. Actualización abril 2018*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 069 Legislación Extranjera. *Vehículos Eléctricos. Edición actualizada a agosto 2018*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 070 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero- Marzo – 2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 071 Tratados Internacionales. *América Latina. 2014* -SDeIE, DIeIE-
- Nº 072 Decretos de Necesidad y Urgencia. 1994- 2014. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. -
SDeIA, DIeIA-
- Nº 073 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 074 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Junio-2015*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 075 Legislación Extranjera. *Violencia en el Deporte*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 076 Código Civil y Comercial de la Nación. *Prescripción y Caducidad. Doctrina* - SDeIA, DIeIA-
- Nº 077 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación
Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Nicolás Avellaneda (1874-
1880). -SDeIA, DRAYAU-
27to Período Legislativo, Acta de mayo de 1880.
- Nº 078 Legislación Extranjera. *Pornografía Infantil*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 079 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación
Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca (1880-
1886). -SDeIA, DRAYAU-
28to Período Legislativo, Acta de 8 de mayo de 1881.
- Nº 080 Legislación Extranjera. *Voto Electrónico. Edición actualizada agosto 2016*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 081 al 85 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la
Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Julio Argentino Roca
(1880- 1886). -SDeIA, DRAYAU-
29no Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1882.
30mo Período Legislativo, Acta de 4 de mayo de 1883.
31er Período Legislativo, Acta de 6 de mayo de 1884.
32do Período Legislativo, Acta de 7 de mayo de 1885.
33er Período Legislativo, Acta de 10 de mayo de 1886.
- Nº 086 Legislación Extranjera. *Protección de Animales de compañía*. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 087 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto Nº 2103/12*. -Publicados durante el
2013-. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 088 Legislación Nacional y Extranjera. *Derecho de autor y Tratado de Marrakech*. - SDeIE, DIeIE; SDeIA,
DIeIA-
- Nº 089 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Julio - Septiembre – 2015*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 090 y 091 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la
Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez
Celman (1886- 1890). -SDeIA, DRAYAU-
34to Período Legislativo, Acta del 09 de mayo de 1887.
35to Período Legislativo, Acta del 08 de mayo de 1888.
- Nº 092 Legislación Extranjera. *Cambio Climático*. - SDeIE, DIeIE-

Año IV (2016)

- Nº 093 y 094 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la
Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Miguel Juárez
Celman (1886- 1890). -SDeIA, DRAYAU-
36to Período Legislativo, Acta del 06 de mayo de 1889.
37mo Período Legislativo, Acta del 10 de mayo de 1890.
- Nº 095 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2015*. -SDeIE, DIeIE-

- Nº 096 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Octubre - Diciembre - 2015.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 097 Legislación Extranjera. *Corrupción y Acceso a la Información Pública.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 098 Legislativa Extranjera. *Compras y Obras Públicas* -SDeIE, DIeIE-
Nº 099 Corrupción. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 100 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero - Marzo - 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 101 Legislación Extranjera. *Juegos de Azar, Casinos y Tragamonedas.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 102 Movilidad Previsional. *Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 103 Legislación Extranjera. *Firma Digital y Gobierno Electrónico.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 104 Legislación Extranjera. *Narcotráfico y Derribo de Aviones.* - SDeIE, DIeIE-
Nº 105 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Enero – Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 106 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 133 (2015). -SDeIA, DGLA-
Nº 107 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Abril- Junio 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 108 Legislación Extranjera. *Financiamiento de partidos políticos. Edición actualizada a agosto 2018.*- SDeIE, DIeIE-
Nº 109 Legislación Extranjera. *Empleo Joven.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 110 Legislación Extranjera. *Mercado de Capitales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 111 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme Decreto Nº 2103/12. -Publicados durante el 2014-. -SDeIA, DIeIA-*
Nº 112 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina. Julio- Septiembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 113 Reforma Política y modificaciones al Código Electoral Nacional. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA, DRAYAU-
Nº 114 Legislación y Doctrina Extranjera. *Convergencia Tecnológica* -SDeIE, DIeIE-
Nº 115 Legislación y Doctrina Extranjera. *Energías Renovables* -SDeIE, DIeIE-

Año V (2017)

- Nº 116 Modificación de la Ley de Riesgos del Trabajo. *Legislación Nacional y Provincial. Doctrina y Jurisprudencia.*-SDeIA, DIeIA-
Nº 117 Actualización Legislativa Extranjera. *América Latina. Octubre- Diciembre 2016.*-SDeIE, DIeIE-
Nº 118 Violencia de Género. *Legislación Nacional. Antecedentes Parlamentarios. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 119 Legislación Nacional. *Ordenamiento Temático. Período 2014- 2015.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 120 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos. Julio – Diciembre 2016.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 121 Legislativa Extranjera y Doctrina. *Extinción de Dominio.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 122 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Enero – Marzo - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 123 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 134 - Año 2016.-SDeIA, DGLA-
Nº 124 Legislación Extranjera. *Delitos Ambientales.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 125 Legislación Extranjera. *Protección de Bosques.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 126 Decretos Secretos y Reservados. *Publicación conforme el [Decreto Nº 2.103/12.](#) -Publicados durante 2015-. -SDeIA, DIeIA-*
Nº 127 Legislación Extranjera. *Productos Fitosanitarios.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 128 Código Civil y Comercial de la Nación. *Responsabilidad Parental. Doctrina y Jurisprudencia.* -SDeIA, DIeIA-
Nº 129 Actualidad Legislativa Extranjera. *América Latina, Abril-Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 130 Comisión Especial Investigadora del Comercio Exterior de Carnes. -SDeIA, DRAYAU-
Nº 131 Actualidad Legislativa Extranjera. *Europa y Estados Unidos, Enero-Junio - 2017.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 132 Legislación y Doctrina Extranjera. *Libertad de Culto.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 133 Legislación y Doctrina Extranjera. *Maternidad Subrogada.* -SDeIE, DIeIE-
Nº 134 Legislación y Doctrina Extranjera. *Política Migratoria.* -SDeIE, DIeIE-

- Nº 135 Mensajes presidenciales. *Apertura de los períodos legislativos*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892). -SDeIA, DRAYAU-
38vo Período Legislativo, Acta de mayo de 1891.
- Nº 136 Código Civil y Comercial de la Nación. Matrimonio. Régimen Patrimonial del Matrimonio. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 137 Legislación y Doctrina Extranjera. Humedales. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 138 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina. Julio-Septiembre - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 139 Legislación y Doctrina Extranjera. Despenalización para el consumo y uso medicinal de la marihuana. -SDeIE, DIeIE-

Año VI (2018)

- Nº 140 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril–Junio - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 141 Decretos de Necesidad y Urgencia. 2015- 2017. *Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia*. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 142 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre-Diciembre - 2017. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 143 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. Europa y Estados Unidos 2017. *Cuestiones Sociales – Recursos Naturales y Ambiente*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 144 Aborto. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 145 Legislación Extranjera. Compilado Normativo. América Latina 2017. *Cuestiones Sociales Recursos Naturales y Ambiente*. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 146 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Enero – Marzo - 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 147 Legislación Nacional. Ordenamiento Temático. Período 2016-2017. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 148 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 135 - Año 2017. -SDeIA, DGLA-
- Nº 149 Legislación y Doctrina Extranjera. Propiedad Industrial e Intelectual. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 150 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 245 -Indemnización por antigüedad o despido-. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 151 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Juan Perón (1946- 1952). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 152 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Arturo Frondizi (1958- 1962). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 153 Mensajes presidenciales. *Mensaje de asunción*. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –. Presidente de la República Argentina. Raúl Ricardo Alfonsín (1983- 1989). -SDeIA, DRAYAU-
- Nº 154 Legislación y Doctrina Extranjera. Genética Humana. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 155 Pueblos Originarios. Legislación e Informes Internacionales. Legislación nacional y provincial. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 156 Código Civil y Comercial de la Nación. Uniones Convivenciales. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 157 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril-Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 158 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero -Junio 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 159 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 12 –Irrenunciabilidad de derechos-. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 160 Ley de Contrato de Trabajo. Art. 30 –Subcontratación y delegación. Solidaridad-. Doctrina y Jurisprudencia. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 161 Legislación y Doctrina Extranjera. Derecho Animal. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 162 Desburocratización y Simplificación. Legislación nacional. Antecedentes parlamentarios. Doctrina. -SDeIA, DIeIA-
- Nº 163 Legislación y doctrina extranjera. Adopción. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 164 Impuesto a las Ganancias – Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial. Antecedentes parlamentarios. Acordada. Doctrina y Jurisprudencia -Nacional y EEUU-. -SDeIA, DIeIA, DRAYAU, SDeIE-
- Nº 165 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio–Septiembre 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 166 Legislación y Doctrina Extranjera. Deporte. - SDeIE, DIeIE-

Año VII (2019)

- Nº 167 Derechos de Incidencia Colectiva. Antecedentes parlamentarios. Legislación Nacional. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA-
- Nº 168 Actualidad Legislativa Extranjera.** América Latina, Octubre - Diciembre - 2018. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 169 Actualidad Legislativa Extranjera.** Europa y Estados Unidos, Julio - Diciembre - 2018. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 170 Legislación y Doctrina Extranjera.** Alimentación Escolar. -SDeIE, DIeIE-
- Nº 171 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Carlos Pellegrini (1890-1892).** –SDeIA, DRAYAU-
39no Período Legislativo, Acta del 24 de mayo de 1892.
- Nº 172 a 173 Mensajes presidenciales. Apertura de los períodos legislativos. Congreso Legislativo de la Nación Argentina –Acta de la Apertura-. Presidente de la República Argentina. Luis Sáenz Peña (1892-1895).** –SDeIA, DRAYAU-
40mo Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1893.
41er Período Legislativo, Acta del 12 de mayo de 1894.
- Nº 174 Compilado de Legislación Extranjera. Recursos Naturales y Medio Ambiente - 2018 -** SDeIE, DIeIE-
- Nº 175 Régimen Penal Juvenil. Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Informes. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA-
- Nº 176 Actualidad Legislativa Extranjera.** América Latina, Enero - Marzo - 2019. - SDeIE, DIeIE-
- Nº 177 Legislación y Doctrina Extranjera - Protección de Datos Personales. Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 178 Teletrabajo. Antecedentes Parlamentarios.** Legislación Internacional, Nacional y Provincial. Instrumentos Nacionales. Doctrina y Jurisprudencia –SDeIA, DIeIA-
- Nº 179 Trámite Parlamentario de Leyes sancionadas durante el Período Legislativo 136 - Año 2018.** –SDeIA DGLA-
- Nº 180 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Enero – Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 181 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Abril – Junio 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Nº 182 Medio Ambiente y Cambio Climático. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional y Provincial. Informes, Inventarios y Otros Documentos de Interés. Doctrina y Jurisprudencia.** –SDeIA, DIeIA-
- Nº 183 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Julio - Septiembre - 2019.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 184 Ciencia, Tecnología e Innovación. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales. Legislación Nacional, Provincial y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Informes, Planes y Otros Documentos de Interés. Doctrina** –SDeIA, DIeIA-
- Nº 185 Legislación y Doctrina Extranjera. Residuos Plásticos.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 186 Documentación Nacional y Extranjera. Consejo Económico y Social.** –SDeIA, DIeIA- SDeIE, DIeIE-

Año VIII (2020)

- Nº 187 Regímenes Especiales de Jubilaciones -Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial; Funcionarios del Servicio Exterior de la Nación** –SDeIA, DIeIA-
- Nº 188 Actualidad Legislativa Extranjera. América Latina, Octubre - Diciembre - 2019.** - SDeIE, DIeIE-
- Nº 189 Actualidad Legislativa Extranjera. Europa y Estados Unidos, Julio-Diciembre - 2019.** -SDeIE, DIeIE-
- Edición Especial. Coronavirus - covid-19. Antecedentes Parlamentarios.** –DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Extranjera.** –DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** –DSL-
- Edición Especial. Segunda Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** –DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Actualización Normativa. Legislación Extranjera.** –DSL-
- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Segunda Actualización Normativa. Legislación Extranjera.** –DSL-
- Edición Especial. Tercera Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** –DSL-
- Edición Especial. Cuarta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés.** –DSL-

- N° 190 Dossier Legislativo Legislación y Doctrina Extranjera Teletrabajo - SDeIE, DIeIE- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Tercera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Quinta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Cuarta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-**
- N° 191 Dossier Legislativo Cuarta Funcionamiento Virtual del Parlamento. –DSL- Edición Especial. Sexta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Quinta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Séptima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Sexta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-**
- N° 192 Firma Digital. Antecedentes Parlamentarios, Legislación Nacional y Doctrina -DSL- Edición Especial. Octava Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Séptima Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Dossier Legislativo Edición Especial Primera Entrega CORONAVIRUS - COVID-19 Legislación Provincial –DSL- Edición Especial. Novena Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Séptima Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Décima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Octava Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Undécima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-**
- N° 193 Actualidad Legislativa Extranjera América Latina Enero-Abril 2020. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Primera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Duodécima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Tredécima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Segunda Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-**
- N° 194 Concursos y Quiebras. Antecedentes Parlamentarios, Legislación Nacional y Doctrina. -DSL- Edición Especial. Décima Cuarta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Tercera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Décima Quinta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Cuarta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Décima Sexta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL- Edición Especial. Décima Séptima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-**
- N° 195 Reforma Judicial Antecedentes Parlamentarios, Legislación Nacional y Doctrina –DSL- Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Quinta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL- Edición Especial. Décima Octava Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-**
- N° 196 Actualidad Legislativa Extranjera Europa y Estados Unidos Enero - Junio 2020- SDeIE, DIeIE-.**

- N° 197 Dossier Legislación y Doctrina Extranjera Economía de Plataformas - SDeIE, DIeIE-.Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Sexta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Séptima Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Décima Novena Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Octava Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Primera Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-**
- N° 198 Actualidad Legislativa Extranjera America Latina Mayo - Agosto 2020 - SDeIE, DIeIE-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Décima Novena Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Segunda Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Primera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Tercera Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. N° 199 Trámite Parlamentario de Leyes Sancionadas durante el Período Legislativo 137 -Año 2019/20. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Segunda Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Cuarta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Tercera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Quinta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-. N° 200 - Coparticipación Federal de Impuestos. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Tercera Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Cuarta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. N° 201 Aborto. Antecedentes Parlamentarios. Instrumentos Internacionales, Legislación Nacional y Provincial, Doctrina, Jurisprudencia y Otros Documentos de Interés –SDeIA, DIeIA-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Quinta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Coronavirus - COVID-19. Vigésima Sexta Actualización Normativa. Legislación Extranjera. –DSL-. Edición Especial. Vigésima Sexta Entrega. Coronavirus - COVID-19. Legislación Nacional, Jurisprudencia, Doctrina y Otros Documentos de Interés. –DSL-.**